

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO.

PERIODO 2017

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2017 se programó la ejecución del 25% durante el I semestre del año y un 75% durante el II semestre, Al final de año 2017 se alcanzó el cumplimiento de un 94% del total de metas programadas para el período.

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

PROGRAMA NO.1

Del total de las 11 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 37% para el I semestre y un 63% para el II semestre del año 2017, alcanzándose un cumplimiento total de un 91.7% de acuerdo con lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento de un 100% se justifican a continuación:

Meta No. 1.4: Elaborar una Política de Turismo Cantonal

Justificación de la variación

Para formular esta política se adjudicó la Contratación Directa N°2017CD-000496-01 denominada “Servicios Profesionales para el Diseño de Políticas Públicas de Turismo Sostenible para el Cantón de Heredia”, en el IV trimestre 2017; la cual, fue apelada por Bermúdez Méndez & Asociados S.A. Según análisis de proveeduría se adjudicó. Dicha Re adjudicación también fue apelada y actualmente se encuentra en proceso de análisis en el departamento de Asesoría Legal.

Meta 1.11 Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2017.

Justificación de la variación

Dentro de las acciones programadas se encontraba la realización de dos informes de seguimiento de recomendaciones y disposiciones, de los cuales solamente se ejecutó uno, adicionalmente se encontraba programado la ejecución de 10 informes con base en el Plan de Trabajo, atención de denuncias o solicitudes realizadas por el Concejo Municipal o la Contraloría General de la República, de los cuales no todos fueron ejecutados ya que quedaron tres informes en proceso, que se finalizaran en enero y febrero 2018.

Meta No. 1.12: Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.

Justificación de la variación

Esta meta contempla el promedio de las acciones programadas en los departamentos de apoyo, algunas de las metas que no se lograron cumplir dentro del I semestre se alcanzaron durante el segundo semestre, sin embargo, por la estructura de la matriz de Planificación no se puede reflejar el cumplimiento, adicionalmente no se lograron cumplir algunas acciones de los programas en el II semestre, afectando el cumplimiento global de la meta, el cual fue de un 95%. Se detalla las metas más relevantes que quedaron pendiente del año:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017				
Metas Pendientes al 31 de diciembre del 2017				
DESCRIPCION META	RESPONSABLE	PROGRAMADO	EJECUADO	JUSTIFICACION DADA POR EL RESPONSABLE
DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA				
Realizar 3 capacitaciones de todos los miembros de las Brigadas municipales con el conocimiento adecuado para atender casos de emergencia que se presenten. 1 capacitación en los siguientes temas: Primeros Auxilios, Control de Incendios.	Norma Villalobos	1	0	No se realizó la capacitación debido a directriz emitida por el departamento de Talento Humano, se traslada para el I trimestre 2018.
ALCALDIA				
Realizar una evaluación anual del Plan Estratégico de Comunicación 2015-2019	Marjorie Chacón	100%	30%	Se realizó un análisis sobre la forma idónea de plantear la evaluación, metodología, alcance y actividades a incluir, luego se solicitó la contratación del servicio en requisición No. 10396 del 31 de octubre. La orden de compra salió el 21 de diciembre, por lo que la orden de inicio se dio el 8 de enero 2018, el producto final será entregado a finales de febrero.
VICE ALCALDIA				
Capacitar mínimo a seis funcionarios municipales en áreas de servicio al cliente, relaciones humanas y/o temas de actualización atinente a la Contraloría de Servicios.	Jenny Chavarria	6	0	Se realizó el proceso de contratación de la capacitación, cuando estuvo lista se coordinó con Talento Humano las fechas y de acuerdo al cronograma se podrán realizar hasta abril 2018, por directriz de no ejecutar capacitaciones en el mes de diciembre, para no afectar la prestación de los servicios.
DIRECCION SERVICIOS Y GESTION DE INGRESOS				
Actualización mosaico catastral e integración de datos en el Argis Server en un 21,25% para el 2017.	Juan Carlos Ramírez	11000	6000	No se ha realizado la actualización según el porcentaje indicado debido al volumen de predios para actualizar en cuanto a Torres de Condominios verticales y algunos horizontales, por ello se tomo la decisión de subcontratarlo.

PROGRAMA NO.2

Del total de 21 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 38% durante el I semestre y un 62% para el II semestre del año 2017, alcanzándose el cumplimiento del 94%.

Las variaciones de las metas entre lo programado y lo ejecutado se justifican a continuación:

Meta No. 2.3 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2017 para dar mantenimiento a la red vial, limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia.

Justificación de la variación

Esta meta se cumplió en un 92%. Dentro de los metas más relevantes que afectaron el cumplimiento total se encuentra principalmente que durante el I semestre la cantidad de bacheo que se requería para este período no fue tan fuerte, además con respecto al levantamiento de las tapas de alcantarillado la demanda de este tipo de obra fue menor a lo programado, a pesar de que se ha cubierto todo lo recarpetado, la cantidad de tapas que salieron no fue lo suficiente.

Meta No. 2.4. Realizar el 100% de las actividades realizada en los cementerios del Cantón durante el año 2017

Justificación de la variación

Esta meta se cumplió en un 97%. Dentro de las metas programadas se encontraba la meta “Realizar la rotulación del cementerio Central para ofrecer a todas las personas que visitan el cementerio Central una señalización, clara y que le resulte de ayuda para ubicarse dentro del mismo”, la cual está en proceso de concluir, se realizó el proceso de especificaciones y búsqueda de oferentes idóneos y actualmente están en proceso de instalación de los rótulos.

Meta No. 2.9 Realizar el 100% de las actividades deportivas y recreativas programadas para el año 2017 en todo el cantón de Heredia.

Justificación de la variación

Dentro de las actividades programadas se encontraba la meta “Gestionar al menos 8 actividades deportivas de bajo rendimiento para el Cantón Central”, la cual no se pudo ejecutar debido a que las mismas se iban a realizar dentro de las actividades de los domingos Heredianos sin Humo, los mismos no se pudieron realizar ya que los recursos ofrecidos por el Ministerio de Salud para ese fin no ingresaron a las arcas municipales por disposiciones de Gobierno Central.

Meta No. 2.11 Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2017 para la defensa y promoción de la población adulta mayor

Justificación de la variación

Dentro de las metas programadas se encontraba la meta “Diseño y validación de una política y el plan estratégico para la intervención de la persona adulta mayor”, esta meta quedó

concluida en un 75%, quedó pendiente para el I trimestre 2018 el plan estratégico de intervención y la validación de la política.

Meta No 2.14 Realizar el 100% de las actividades programadas en el Departamento de Estacionamiento Autorizado para el año 2017. (MP1-2017) (MP-2-2017):

Justificación de la variación

Esta meta se cumplió en un 98%. Para el primer trimestre del año se tenía programado realizar 24 inspecciones sobre las labores del funcionario de las zonas de estacionamiento autorizados, sin embargo, por el exceso de reclamos por infracciones realizadas a los diferentes usuarios y cargados a los marchamos no se pudo realizar las visitas del mes de enero ya que la Jefatura es el único encargado de acceder al sistema del INS.

Meta No. 2.15 Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embellecimiento del Centro Turístico Bosque de la Hoja.

Justificación de la variación

Dentro de las metas programadas se encontraba “Diseño e implementación de una campaña de mercadeo del Centro Turístico Bosque de la Hoja, así como su señalización de forma inclusiva”, la cual no se pudo ejecutar debido a que se tenía programado ejecutarla mediante la agencia de publicidad y este contrato fue suspendido por parte de la Alcaldía Municipal en espera de la creación de una plaza en 2018, para que se realice con personal propio.

Meta 2.17 Realizar el 100% de las actividades programadas por la Policía Municipal para el fortalecimiento de los programas preventivos y el resguardo y seguridad de espacios públicos durante el año 2017

Justificación de la variación

Dentro de las metas programadas se encontraba la meta “Realizar un convenio firmado entre Municipalidades colindantes”, para lo cual se gestionó un convenio de cooperación entre Policía Municipal, red municipal y COSEVI, el cual está en revisión final por parte de la comisión de abogados de todas las Municipalidades integradas.

Meta No. 2.19 Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la prevención y atención de eventuales emergencias durante el año 2017.

Justificación de la variación

Dentro de las metas programadas se encontraba la realización de un taller de capacitación sobre temas de gestión de riesgo, sin embargo, por la emergencia nacional que se dio por la Tormenta Nate, se suspendieron todas las actividades. Adicionalmente se tenía programado la realización de un estudio técnico, el cual se sacó a licitación, pero no hubo oferentes y luego de la Tormenta Nate, se tomó la decisión de modificar el cartel para incluir nuevos temas de estudio, actualmente se está en análisis con la oficial de enlace de la Comisión Nacional de Emergencia.

PROGRAMA NO.3

Del total de 72 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 26% durante el I semestre y un 74% durante el II semestre del año 2017 alcanzando un 90% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

Meta No. 3.01 Cumplir al 100% de las actividades programadas por la Dirección Técnica para el año 2017, con el fin de fiscalizar el proceso de urbanismo y dirigir desarrollo y mejoramiento de las obras de infraestructura pública Municipal y áreas públicas.

Justificación de la variación

Dentro de las metas programadas se encontraba la meta “ Formular el Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del Cantón”, la cual no pudo ser concluida en su totalidad debido a que esta etapa tiene como alcance el levantamiento topográfico del sistema pluvial del resto del cantón, ya se cuenta con el distrito 1, ya que parte de los resultados obtenidos durante el diagnóstico realizado a finales del año 2016 y entregados a principios del 2017, se incluyó una guía para el seguimiento del proceso de mejoramiento pluvial. Finalmente, el motivo por el cual el proyecto se licitó a finales de año, era con el fin de lograr el inicio de la topografía en verano y con esto poder levantar el sistema pluvial sin flujo de agua y además facilitar la identificación de descargas de aguas residuales, situación que en período de invierno es casi imposible.

Meta No. 3.02 Remodelación, restauración y mobiliario de al menos 10 áreas públicas en varios lugares del Cantón de Heredia

Justificación de la variación

Con respecto a esta meta quedó pendiente el parque de la Urbanización La Florita ya que surgió un imprevisto a un costado del parque donde se vio requerido la ampliación en placa y altura del muro de contención y además de que la Municipalidad tenía material que retirar del sitio y el mismo se retiró en diciembre provocando un atraso para que el personal de la empresa ingresara al sitio.

Meta No 3.13 Recarpeteo de 12 km de vías del cantón central de Heredia durante el año 2017 con recursos de la Ley 8114.

Justificación de la variación

Este proyecto no se pudo ejecutar en su totalidad debido a que el ingreso de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda fue de manera paulatina y lenta provocando atrasos en la ejecución del proyecto, por lo que la disponibilidad para hacer todos los kilómetros en proyectos importantes no se logró a cabalidad.

Meta No. 3.14 Ejecución del 60% del proyecto "Cambio de iluminación del Mercado Municipal"

Justificación de la variación

Durante la fase de diseño se debía incluir el tema de sistema de telefonía y cable. El sistema de telefonía debe ser coordinado con un ente (ESPH, RACSA, ICE) que son los operadores del servicio. Es en esa etapa donde se presentaron atrasos en cuanto a la no respuesta por parte de dichos entes. Es por esa razón que se tomó la decisión de plantear el diseño por separado. Ya se encuentra adjudicado y a la espera de la respectiva Orden de Compra para la emisión de la Orden de Inicio.

Meta No. 3.18 Ejecutar el 40% del proyecto "Diseño y construcción del puente Las Cloacas"

Justificación de la variación

Este proyecto aún se encuentra pendiente de la emisión de la Orden de Inicio, esto por cuanto aún no se tiene concretado el tema de las expropiaciones, necesario para iniciar las obras de construcción del Puente.

3.19 Girar ¢571,714,887,48 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.

3.20 Girar ¢170,737,260,91 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.

Justificación de la variación

El giro a las Asociaciones de Desarrollo se giró en un 99%, quedó pendiente una partida de la ADI Bernardo Benavides la cual correspondía a una partida para "Desarrollo de programa educativo integral de la comunidad", la cual no fue retirado por la Asociación, adicionalmente quedó pendiente de retirar una partida de la ADI San Francisco, para colocación de cámaras, para lo cual se había gestionado un cambio de destino, el cual va a ser ejecutado por la Administración en el año 2018. Con respecto al giro de las Juntas Administrativas y de Educación se giró un 88% del total asignado, lo cual se debió principalmente a una partida del Liceo Ing. Manuel Benavides, debido a que por un problema de una liquidación de años anteriores no pudieron retirar los recursos que tenían asignados para "Techado reparación de piso y baños para la cancha multiuso externa del sector sur de la institución".

Meta 3.27 Concluir el proyecto de "Diseño final y construcción del Puente sobre el Río Bermúdez, conocido como Bajo las Cabras y obras de contención requeridas para dar continuidad y seguridad vial"

Justificación de la variación

Con este proyecto se presentaron atrasos los cuales fueron debidamente documentados ante la Proveduría Municipal, esto para efectos de las obras de mejora del sistema de agua potable y la reubicación de servicio de electricidad, aunado también al fuerte invierno que se presentó durante el año 2017.

Meta No. 3.37 Girar ¢183,725,000,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades(PE1-2017) (mp-2-2017)

Justificación de la variación

Con respecto a estas partidas se giró un 93%, la diferencia se debió a que la ADI de los Lagos no retiró partida por ¢6.000.000.00 para "Remodelación de la sala de juntas y la bodega en el salón anexo", adicionalmente se había incluido dos partidas para asfaltado de las capillas de Barreal de Heredia y Mercedes Sur las cuales no se podían ejecutar, por inconvenientes técnicos y legales.

Meta No. 3.38 Realizar las gestiones para la adquisición de terreno en Vara Blanca para establecimiento del Cementerio Municipal en ese distrito. (PE1-2017)

Justificación de la variación

Para la ejecución de este proyecto el año pasado quedó adjudicada la LICITACION PÚBLICA N.º 2017 LN-000003-01, relativa a la "Compra de terreno para uso de cementerio de Vara Blanca", misma que fue enviada a publicar a la Gaceta el 10 de enero de 2018, mediante Oficio PRMH-0019-2018. Se está a espera de dicha publicación para continuar con el trámite de envío de expediente a la Notaria del Estado.

Meta No. 3.41 Construcción y colocación de losas de concreto en la vía férrea

Justificación de la variación

Este proyecto se vio afectado por la falta de materiales por parte del INCOFER para complementar el proyecto se atrasó la asignación de áreas a ejecutar. Es importante indicar que estas obras se realizan en coordinación con dicho ente, quien tiene responsabilidad de realizar las acciones de levantamiento de la línea del tren.

Meta No. 3.55 Expropiación de terreno para la construcción del puente Las Cloacas

Justificación de la variación

De la totalidad de los recursos asignados para esta expropiación se ha ejecutado un 84% solo falta una propiedad de cancelar la cual está en proceso ante la Notaria del Estado, de las otras tres propiedades una ya concluyó proceso de posesión del inmueble y las otras dos están en proceso por medio de la Asesoría y Gestión Jurídica.

Meta No. 3.56 Construcción de muro de contención, Urb. El Solar en San Francisco de Heredia

Justificación de la variación

El primer proceso de contratación fue declarado infructuoso debido a que las ofertas presentadas no se apegaban a los montos reales por lo que se tuvo que volver a realizar todo el proceso y ya se dio orden de inicio y se estima se concluya el 30 de marzo del 2018.

Meta No. 3.61 Concluir el proyecto de instalación de tubería Calle Rincón

Justificación de la variación

Se presentaron atrasos en el tema del convenio para la autorización de un desfogue pluvial en propiedad privada. Se espera finalizar estas obras en el mes de enero.

Meta No. 3.70 Remodelación e instalación eléctrica, voz y datos y obra civil en antigua archivo municipal(PE2-2017)

Justificación de la variación

Este proyecto fue presupuestado mediante el Presupuesto Extraordinario No. 2-2017, el cual fue aprobado por la CGR el 20 de octubre del 2017, la adjudicación de este proyecto se realizó en diciembre del 2017, ya se dio orden de inicio y se estima esté concluido para finales del mes de febrero.

Meta 3.71.02 Construcción de paradas de bus con techos verdes frente al Hospital San Vicente de Paul. (MP4-2017).

Justificación de la variación

Este proyecto se adjudicó en diciembre del 2017 sin embargo hubo un atraso debido a que se tuvo que gestionar la eliminación de una parada colocada en el mismo lugar sin permiso municipal, actualmente se está en el proceso de confección de la estructura, se estima esté concluido para finales del mes de febrero.

Meta No. 3.72 Girar ¢4.000.000,00 a Junta de Educación Jardín de Niños Cleto González Víquez, para compra de implementos para niños en condiciones especiales. (MP4-2017).

Justificación de la variación

Para el retiro de esta partida era necesario primero que la Junta gestionara la calificación de idoneidad, la cual está en trámite ante el Concejo Municipal

Meta No. 3.73 Girar ¢5.000.000,00 a Junta de Educación Escuela Cleto González Víquez, para construcción de escenario para actos cívicos. (MP4-2017)

Justificación de la variación

El retiro de esta partida no fue gestionado por la Junta de Educación.

PROGRAMA NO.4

Del total de 2 formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2017, las cuales se alcanzó el cumplimiento del 100%.

Elaborado por: _____

Licda. Jacqueline Fernández Castillo
Planificadora Institucional